

El estado en América Latina. Teoría y práctica*

Ramón Martínez Escamilla•

I

Al abordar el Estado como elemento de la teoría o de la práctica política, lo primero que sale al encuentro del analista o del simple lector es la necesidad de ubicar ese abordamiento en el lugar específico que le corresponde dentro del gran campo acotado tanto por la historia contemporánea específica como por las corrientes de pensamiento político que la interpretan y que pueden hacerlo con mayor o menor eficacia.

A ese respecto, el grupo de especialistas latinoamericanos que realizara el importante estudio que se atestigua, parecen proponer por conducto de su coordinador, el doctor Pablo González Casanova, que en los días que corren, existen cuatro grandes corrientes de pensamiento sobre el Estado, que corresponden a otros tantos tipos de articulación real de fuerzas políticas decisorias del destino socioeconómico y político de los distintos pueblos del mundo.

En efecto, Pablo González Casanova después de introducir con toda propiedad académica la lectura del impresionante volumen

* Título de la obra colectiva coordinada por González Casanova Pablo, México, Universidad de las Naciones Unidas y Siglo XXI editores, 1991, 608 pp.

• Investigador Titular Coordinador del Área Economía del Sector Público del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

propone una línea de interpretación globalizadora partiendo de una tipología que distingue cuatro vertientes:

1a. *La del Estado mínimo*, articulada a la política de poder, complementada con la teoría de la "seguridad nacional", que sustentan los círculos intelectuales más próximos al gobierno de Estados Unidos, particularmente durante los gobiernos de Ronald Reagan y George Bush.

Sus principales tesis son las postulantes del poder público mínimo frente a las compañías transnacionales, máximo poder frente a las potencias enemigas y frente a los "rebeldes y terroristas al servicio de éstas"; derecho de intervención en puntos neurálgicos del mundo neocolonial; lucha sistemática contra el socialismo, y destrucción de la seguridad de los demás.

2a. *La que desde "Occidente" se ve y exhibe como del Estado Máximo*, basada en la literatura marxista-leninista que manejaban hasta hace muy poco tiempo los países socialistas de Europa y siguen manejando los que todavía lo son en otros continentes, y que aún mantienen los partidos y fuerzas políticas de esa tendencia en el mundo entero.

Basada más en una óptica del poder que de la lucha de clases, sus aportaciones teóricas son realmente pobres, su pensamiento esclerosado, su manifiesto orientador escaso y de bajo nivel, además de postrado síquica e intelectualmente frente a las poderosas cabezas del Estado mínimo. Las aportaciones más valiosas son las de Cuba y Vietnam.

3a. *La socialdemócrata*, cuya visión del *Welfare State* y la relación que guarda con el neocapitalismo y la negociación de relaciones obrero-patronales son bien significativas; da muy poca importancia al fenómeno colonial y neocolonial, y sus alas más progresistas sustentan el proyecto de ampliar el área del capitalismo negociado a los países del "Tercer Mundo" tan ilusoriamente que, con frecuencia, sus planteos son meramente colonialistas y neocolonialistas.

Acuña o simple repetidora de las nociones de contienda Este-Oeste y Norte-Sur, sus tendencias conciliadoras se ven limitadas por su alineamiento con Estados Unidos o con cualquier otra potencia contra el socialismo y contra los países pobres que invade el Tío Sam o cualquier pariente "occidental" o "norteño"; tiende a consolidar la estructura social dominante del capitalismo ne-

gociado y benefactor. Es tíbiamente proclive a la ampliación del Estado o contra la iniciativa privada; muy poco clara frente a la no intervención, y muy condicionante en sus programas de ayuda a los países "tercermundistas". Sus alas conservadoras son abiertamente imperialistas; su manifestación real y teórica en política es el eurocomunismo que en el fondo es sólo una forma de escurrir el bulto del eurocentrismo.

4a. *La del Estado del nacionalismo antimperialista*, que surgió desde finales de la década de los cincuenta a partir de planteamientos revolucionarios que no sólo pusieron en crisis al neocolonialismo, sino incluso al propio capitalismo. Surgida en países de transición acelerada o lenta e indeterminada hacia el socialismo, desarrolla una visión teórica del Estado de dos tipos: 1) la que tiende a recuperar la teoría marxista-leninista con sus conceptos y lexicología soviética y china y 2) la que enriquece esa teoría con aportaciones de la más variada significación que vienen del nacionalismo revolucionario del pasado remoto o de la riqueza y conceptualización revolucionaria de lo actual.

Dentro de esta vertiente, la teoría del Estado en Centroamérica es acaso la más original, y sus principales postulados son los siguientes: a) es necesario un Estado fuerte para sobrevivir al asedio, la desestabilización y la intervención imperialista; b) ese Estado requiere un ejército popular comprometido con el proyecto nacional ideológica y emocionalmente. Sólo así tiende a anularse la lucha entre Estado y sociedad civil y toda negociación internacional dejará de ser colonial; c) la simbiosis clave se da, según esta corriente, entre pueblo y Estado por una parte y entre pueblo y ejército por la otra, o sea, d) el Estado es la fuerza del pueblo armado; e) el Estado de la liberación tiene un ejército de la liberación, y f) en la diversidad busca la unidad político-económica, con proyectos multiétnicos y de economía mixta. Tratándose de un proyecto integral de liberación, está cada vez más expuesto a la guerra de intervención.

II

Está claro que en este gran esquema quedan expresadas sólo las estructuras reales de poder y los rasgos más salientes de las urdimbres teóricas que las interpretan, *en su carácter de estructuras y teorías*

¹límite, pero de ninguna manera se explicitan o siquiera se aluden de lejos otras no menos reales y no menos vigentes como corrientes de pensamiento político, que bien podrían situarse entre las fronteras de dos o más de las citadas, o bien por fuera de tan restringido esquema.

Y no me refiero a las estructuras de poder nacional surgidas de los más recientes cambios en la estructura mundial de poder cuyo equilibrio internacional rompió unilateralmente el que hasta hace poco fuera socialismo de Europa Central y Oriental, ni a las enormes cuanto vertiginosas mutaciones que indujo al interior de casi todos los demás países, y que hoy distan mucho todavía de ser sistematizadas e incorporadas a la teoría del conocimiento en materia política. Lo cierto es que el libro se produjo con antelación a la diáspora socialista y no tenía por qué registrar sus efectos, si bien es justo decir que sí registra sus prolegómenos.

Me refiero a (y a la vez me atrevería a preguntar) que si se adoptara una actitud de ligeramente mayor apertura teórico-histórica ¿qué tratamiento se podría dar a experiencias políticas tan reales como la del Estado iraní que ha seguido al ascenso de las ayatolas, o como la del Estado turco a partir de la reforma emprendida por Kemal Atatürk, a la experiencia del Estado libanés, o aun a la experiencia del Estado mexicano surgido de tres grandes revoluciones acaecidas en tan sólo un siglo, para no referirnos al tan aborrecido, por ignorado, Estado vigente en la República Popular Democrática de Corea?¹

He aquí una tarea de inmenso valor para la flexibilización de las tipologías límite, pero sin duda también de acrecentado esfuerzo para los politicólogos latinoamericanos de nuestro tiempo. Sin embargo, no hay que perderse en comentarios: el libro se refiere al Estado sólo en América Latina aunque la muy valiosa tipología con que lo inicia Pablo González Casanova sea de mucho mayores alcances en el espacio político y en sus calendarios.

Esto que expreso, sin embargo, con el gran volumen en la mano tiene que ser expresado sin perder de vista dos circunstancias

¹ Por supuesto, las de la República Popular Democrática de Corea que con la *Idea Zuche* de Kim Il Sung y sus desarrollos en los campos de la sociedad, la economía y la estrategia para la defensa nacional, representa una novedosa visión teórica y militante en torno de la cosa pública y sus interconexiones con el campo de la producción, la distribución y el consumo de los medios materiales de vida de la sociedad.

especiales: la primera consiste en que González Casanova en ningún momento pretende resumir teóricamente el vasto aporte de los autores por él coordinados editorial y sólo editorialmente, pues nuestro sociólogo político sabe como pocos que en torno al Estado contemporáneo no existe ni existirá una teoría general, y que en el óptimo de los casos tendrá que pasar todavía mucho tiempo para que en América Latina haya condiciones reales que permitan formular lo que especulando mucho quizás podríamos algún día llegar a llamar teoría subcontinental del Estado.

La segunda circunstancia radica en que toda propuesta escrita, como la de la tipología, que tan afortunadamente nos ofrece González Casanova, admite por lo menos dos lecturas: la que puede hacerse desde el ángulo de quien la produce y la que puede hacerse desde el lado de quien la consume, sin contar la que por su parte harían quien la patrocina y quien la distribuye comercial o sólo editorialmente; para no hablar de otras lecturas que podrían hacerse en los puntos intermedios de uno a otro extremos de la cadena. Es importante que esto se mencione no sólo porque el libro está destinado a un enorme mercado, y de ello es quizás sintomático que en la primera edición no se exprese el número de ejemplares de que consta, sino también porque entre sus primeros lectores han estado, como es natural, los intelectuales, cuyo sector más numeroso se integra con profesores y estudiantes universitarios de nivel superior, que son los que de manera natural someten la lectura a las mayores exégesis.

III

Lo segundo que sale al encuentro del analista o del simple lector es la necesidad de deslindar al Estado en tanto órgano político supremo de una sociedad nacional específica como de alguna manera quedó sugerido arriba. Al Estado como agente político por excelencia, pero también como agente económico que estructura, interviene, regula, condiciona y participa de múltiples maneras en la vida económica de precisamente esa y no de cualquiera otra sociedad nacional, induciendo para ella o imponiéndole las modalidades de su desarrollo estrictamente social.

En más de un sentido, como sostiene Jorge Graciarena que es uno de los coautores, refiriéndose en abstracto —¿y de qué otra

manera podría hacerlo?— a la relación Estado periférico-economía capitalista y sus transiciones y crisis: todo estudio al respecto tendría que hacerse separando analíticamente la relación Estado-economía de la interrelación más amplia Estado-sociedad, y excluyendo la idea de un Estado superior e imparcial y asumiendo otra en la que se destaca y corporiza un núcleo hegemónico constituido por una clase dirigente, una alianza dominante, un “bloque histórico”, un *establishment*, que imponen al conjunto de la sociedad —aunque no de manera excluyente— la primacía de los intereses que representan.

No cuento con mucho espacio para referirme al gran volumen coordinado por González Casanova, pues éste es sólo un breve testimonio de lectura. Pero, atendiendo al doble encuentro a que me acabo de referir, debo decir que los veintidos ensayos que incluye el libro y los veintisiete autores en él coordinados y publicitados por la Universidad de las Naciones Unidas y por Siglo Veintiuno editores, por una parte intentan hacer explícita la porción de lo que sólo convencionalmente podríamos llamar una teoría general; aquella porción que podría interpretar con más apego a la realidad al Estado en el caso concreto de sus respectivos países.

Sin mengua de ello, la regla general es que además lleguen a intentar formulaciones de corte teórico a partir de esas mismas experiencias nacionales, aun cuando su propósito más visible haya sido el de hacer investigación de carácter predominantemente aplicado, y por más que el título del volumen les haya comprometido y aun los deje comprometidos a un tipo de especulación también de carácter teórico. Pero, en todo ello, el gran volumen es igualmente valioso que en el adelanto de la citada tipología de González Casanova, que es, por cierto, un excelente adelanto de lo que podrían ser las bases generales de la teorización latinoamericana en torno al Estado anterior al derrumbe de la reciente estructura mundial de poder.

Efectivamente, ese es el caso de Jorge Graciarena a quien ya había citado, pero también el de los otros veintiseis autores, y muy especialmente el de el mexicano Arnaldo Córdova, hoy por hoy uno de nuestros más aventajados politicólogos, quien expone la concepción del estado en México y el presidencialismo.

Como dice González Casanova, todos ellos “buscan el sentido del movimiento histórico y el análisis enriquecido de las clases y las naciones . . . y no renuncian a la generalización y a la explica-

ción que supone toda teoría, pero las llevan a las especificidades nacionales y locales, y a los periodos y etapas de acción”. Vistos sus respectivos ensayos desde adentro, en ellos se advierte que los hechos y grandes fenómenos a que se refieren lejos de rechazar tales interpretaciones, fundamentan la parte más esencial del pensamiento político y social que los sistematiza como cuerpo de conocimiento. Hasta el más breve recuento de lo que sobre el Estado acontece o se postula teóricamente en otras latitudes, en Europa occidental, por ejemplo, nos llevaría a no desdeñar la importancia de hechos y fenómenos políticos como los que registra la América Latina.

Y es que hoy como nunca antes, es alrededor y aun en el seno mismo de la estructura del Estado donde la Historia está manifestando sus más extensas y profundas mutaciones. Adviértase cómo las más importantes transformaciones de las estructuras reales de la sociedad en lo que fueran los países socialistas europeos tienen lugar *en y desde el Estado*, y cómo su efecto global ha sido el de la gran transformación en la dinámica real de las estructuras de poder político del resto del mundo país por país.

Preludio pues de la consideración serena, rigurosa y socialmente responsable de estos asuntos, es sin lugar a dudas la lectura del importante volumen que para la Universidad de las Naciones Unidas y para Siglo Veintiuno editores coordinó y llevó a feliz publicación en 1990 el doctor Pablo González Casanova, bajo el título de *El Estado en América Latina, teoría y práctica*.